

0805-26-

SALTA, 10 JUN. 2026

Res. H N°

Expte. N° 4.150/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la rendición de cuentas de los gastos realizados con recursos propios en el marco de la realización de la actividad académica **"XXVIII Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación denominada "¿Desde dónde pensar la comunicación hoy? Debates desde la universidad, el periodismo y el Sistema Científico Argentino"**, desarrollada entre los días 12 y 14 de agosto del 2025, a cargo de la Dra. María Rosa CHACHAGUA; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0271/25 se avala la realización de la mencionada actividad autofinanciada, se designan los miembros de los Comité Académico y Ejecutivo, se establecen los respectivos aranceles correspondientes y se designa a la Dra. María Rosa CHACHAGUA, como responsable de la Rendición de Cuentas de los fondos generados por dicha actividad;

QUE la Dra. CHACHAGUA eleva los comprobantes de gastos vinculados a la organización del evento, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 60/100 (\$257.496,60), debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición, una resolución aprobatoria de la totalidad de los gastos, aun cuando los mismos fueran autorizados en forma particular;

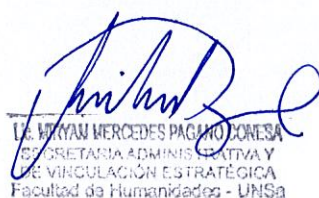
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANÁ DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

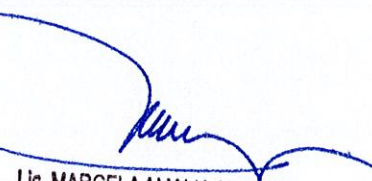
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas de gastos efectuada por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, DNI: 34.639.075, realizados con recursos propios provenientes de la organización de la actividad **"XXVIII Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación denominada "¿Desde dónde pensar la comunicación hoy? Debates desde la universidad, el periodismo y el Sistema Científico Argentino"**, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 60/100 (\$257.496,60), de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados. -

ARTICULO 2°.- TENER POR IMPUTADA la suma indicada en el Art.1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes a Recursos Propios de esta Dependencia y en el orden interno a **"Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación" (S. Sub Unidad 027.005.067)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, a la Dirección General Administrativa Contable; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO ZOROSA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANÁ
Facultad de Humanidades - UNSa